



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:40** horas del día **17 de junio del 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la **C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, Subdirectora De Presupuestación y Finanzas, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente Junta de Aclaraciones.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cuatro de los siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.  
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.**

6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

El dictamen elaborado por la Dra Andrea Atilano Coral y la Q,F,B, Cecilia Novelo Villalobos, quienes fungen como Asesoras Técnicas, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-009-2025**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

2

**FALLO**

Por lo expuesto y una vez analizada las propuestas presentadas por los proveedores **TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., FARMACASTELL, S.A. DE C.V., ECODISTRIBUIDORA MEDICA S.A. DE C.V., ALFEJ MEDICAL ÍTEMS, S. DE R.L. DE C.V. y POWERMED DE MEXICO S.A. DE C.V.**, someto a votación del presente Subcomité que se acepte y se adjudique las propuestas de los licitantes: **TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., FARMACASTELL, S.A. DE C.V., ECODISTRIBUIDORA MEDICA S.A. DE C.V., y ALFEJ MEDICAL ÍTEMS, S. DE R.L. DE C.V.**, con las partidas y precios unitarios estipulados en el Dictamen que sirve de base para el presente fallo por ser sus propuestas solventes, aceptables y convenientes y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima

Por lo expuesto y una vez analizada las propuestas presentadas por los proveedores **GART MEDIC, S.A. DE C.V., GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A DE C.V., OPERADORA MARTA, S,A, DE C,V,, NEXOMEDIGLOBAL, S.A. DE C.V.y MEDITIVA MEDICAL, S.A. DE C.V.** someto a votación del presente Subcomité que se deseche las propuestas de los licitantes mencionados tal y como se menciona en el dictamen que sirve de base para el presente fallo.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.  
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.**

La C.P. **Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta, aprobándose por unanimidad.

3

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la C.P. **Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la C.P. **Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las **13:04** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.**

C.P. **GLENDY ADRIANA VILLALVAZO CONTRERAS**  
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTACIÓN Y FINANZAS.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.  
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-009-  
2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS  
UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.**

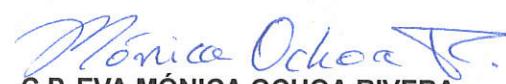
**VOCALES CON VOZ Y VOTO.**

  
**LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO**  
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales.  
Secretaria Ejecutiva Suplente.

  
**DR. ARMANDO GARCÍA LEYVA**  
Subdirector de Atención Médica  
Vocal Suplente.

  
**ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ**  
Subdirector de Estadística e Informática.  
Vocal Suplente.

**ASESORES CON VOZ.**

  
**C.P. EVA MÓNICA OCHOA RIVERA**  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.

  
**M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones.  
Secretario Técnico Suplente.

  
**LIC. ANDREA Y. ULLOA JAIMES**  
Suplente del Coordinador de Asuntos Jurídicos.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.  
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-009-  
2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS  
UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.**

**ASESORAS TÉCNICAS**

  
**DRA. ANDREA ATILANO CORAL**  
Jefe De Servicios de Atención a la Salud del  
IMSS Bienestar.

  
**Q.F.B. CECILIA NOVELO MENDOZA**  
Jefa Del Almacén de Servicios de Salud del  
Estado de Colima.

5

  
**LIC. JUAN CARLOS ALCÁNTAR PÉREZ**  
Testigo Social

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
36066001-009-2025 CON FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.  
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.